

ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 024

FECHA: SINCELEJO, 19 DE FEBRERO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2016-00286-01	JPRA (CONJUEZ)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY CECILIA PÉREZ MERLANO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	15-02-2019	SE RECHAZA LA DEMANDA	VER
2	70-001-23-33-000-2019-00046-00	AMP	PÉRDIDA DE INVESTIDURA	PATRICIA CONDE GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 4	WILLIAM DÍAZ MÁRQUEZ	15-02-2019	SE ADMITE LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA	VER
3	70-001-33-33-007-2017-00102-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEBERT RAFAEL GAMARRA MANJARRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	18-02-2019	SE REVOCA LA DECISIÓN DEL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PROFERIDA EL 23 DE MAYO DE 2018	VER
4	70-001-33-33-007-2018-00003-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SOFIA LOZANO CÁRDENAS	MUNICIPIO DE BUENAVISTA-SUCRE	18-02-2019	SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUALSE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN	VER
5	70-001-33-33-007-2018-00096-01	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA RAMÍREZ HERAZO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	18-02-2019	REVOCAR EL AUTO DEL 7 DE MAYO DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

6	70-001-23-33-000-2016-00317-00	AMP	ACCIÓN POPULAR	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	INCODER – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- MUNICIPIO DE MAJAGUAL	18-02-2019	SE TIENE COMO SUCESOR PROCESAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
7	70-001-23-33-000-2016-00317-00	AMP	ACCIÓN POPULAR	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	INCODER – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- MUNICIPIO DE MAJAGUAL	18-02-2019	SE ABRE A PRUEBAS EL PRESENTE PROCESO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario